

MINUTA.- 02/2015/CPM

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 15:30 horas del martes 24 veinticuatro de marzo del año 2015 dos mil quince, en las instalaciones que ocupa la sala "A" de junta de sala de Regidores, sito en la calle Higuera no. 70. En el Centro Administrativo de Tlajomulco, en la cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, encontrándose presentes la Regidora Rosina Chavira Lara, Presidenta de la comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, Regidor Juan Cortés Romero, Vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, Síndico Luis Octavio Vidrio Martínez, Vocal de la Comisión de Patrimonio Municipal, Regidora María Asunción Álvarez Solís, Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal. Llevar a cabo la reunión de trabajo previamente convocada por la Regidora Rosina misma que se desarrollo bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Análisis, discusión y aprobación del proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, la dación de pago ofrecida por el Ingeniero Marcelino Gómez Morales, representante legal de las tres sociedades mercantiles que consiste en el otorgamiento de in inmueble ubicado en Fraccionamiento Sendero Real, a efecto de cumplir con diversas obligaciones que las tres representadas tienen actualmente con este municipio.

IV.- Asuntos Generales.

DESAHOGO

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora ROSINA CHAVIRA LARA en su carácter de Presidenta de las Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, da inicio la reunión de trabajo y procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- ***Presente

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- *** Presente

SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- *** Presente

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-*** Con Licencia

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente

Acto seguido la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la Comisión dictaminadora se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de trabajo para discutir y analizar el proyecto de dictamen agendado, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia convocante pregunta a los integrantes presentes de la Comisión Edilicia dictaminadora si es de aprobarse el orden del día, tal como lo establece la convocatoria por lo que los 4 cuatro Ediles asistentes manifestaron su aprobación y se aprueba por unanimidad de los presentes.



Por lo que en uso de la voz La Regidora Rosina Chavira Lara en el uso de la voz propone que se modifique el proyecto de Dictamen en cuanto a los puntos de acuerdo toda vez que los cambios solo es de redacción, por lo que todos los integrantes estuvieron de acuerdo con la modificación del dictamen; de la misma manera menciona que todavía no recibe el informe correspondiente a las obligaciones fiscales de la empresa Edificadores MGM S.A. de C.V. Comercializadora Senderos S.-A de C.V. y Sendero Real S.A. de C.V. por parte del Tesorero Municipal. -----

Acto continuo la Presidenta de la Comisión Edilicia convocante manifiesta que se declara un receso en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora para hacer las modificaciones sobre este proyecto de dictamen presentado, para lo que señala para el desahogo al día siguiente a las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2015 dos mil quince, quedando de acuerdo los integrantes de las Comisiones Edilicias. -----

REANUDACIÓN

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 25 se marzo del año 2015 dos mil quince, reunidos en la sala "A" de juntas ubicado en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) con domicilio en la calle Higuera numero 70 colonia Centro en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; presidida por la Regidora Rosina Chavira Lara, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo comisión Edilicia convocante.

En uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

PRESIDENTE:

Regidora Rosina Chavira Lara.*** Presente

VOCALES:

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- *** Presente

SINDICO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.- *** Presente

REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO.-*** Con Licencias

REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS.-*** Presente

Acto seguido la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia convocante Rosina Chavira Lara, luego de corroborar que los integrantes de la Comisión dictaminadora se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para continuar con la reunión de trabajo de esta Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Una vez Declarado el quórum legal para sesionar y continuando con el desahogo del punto III del orden del día; una vez que se dio cuenta de las modificaciones, donde sólo se modifica en cuestiones de redacción los puntos de acuerdo, mismo que se entrega a cada uno de los integrantes de esta Comisión de Patrimonio Municipal.

Acto continuo la Regidora Rosina Chavira Lara Presidente de la Comisión Edilicia convocante pregunta a los integrantes de la Comisión Edilicia presente si es de aprobarse el proyecto de dictamen presentado con las modificaciones ya realizadas; a lo que los 4 cuatro de los asistentes por votación económica, manifestaron que se aprueba por unanimidad. Quedando establecidos los siguientes ACUERDOS.-----

PRIMERO.- Queda formalmente aprobado el proyecto de dictamen que tiene por objeto someter a la aprobación del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la dación en pago ofrecida por el Ingeniero Marcelino Gómez Morales, representante Legal de tres sociedades mercantiles, que consiste en el otorgamiento de un inmueble ubicado en el

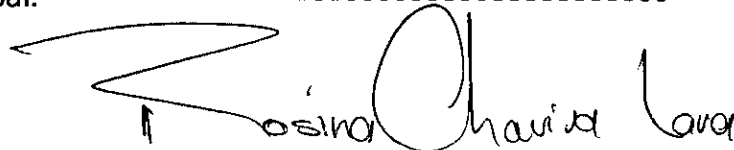
Fraccionamiento Sendero Real, a efecto de cumplir con diversas obligaciones que las tres representadas tienen actualmente con este Municipio.-----

SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo al C. SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. -----

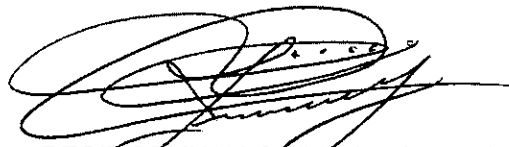
IV.- ASUNTOS GENERALES

En el uso de la voz la Regidora Rosina Chavira manifiesta a los integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal que tienen un Turno Pendiente bajo el punto de acuerdo 056/2015/TC el cual en estos momentos les hace llegar el proyecto Dictamen por medio del cual se pretende aprobar y autorizar se otorgue el Permiso Administrativo Temporal Revocable a Título Gratuito a los C.C. José Antonio Conteras Huerta, Delfina Flores Palomera, Juan José Marín Ávila, Teresa Ocegueda y Jesús Montes de Oca Puente, integrantes de la mesa directiva de la asociación vecinal del fraccionamiento Jardines de San Sebastián para el uso y disfrute de la totalidad de los vecinos de dicho fraccionamiento, respecto de la "La Casa Club" o terraza ubicada en las áreas verdes de 7,059.84 metros cuadrados del fraccionamiento Jardines de San Sebastián, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; pregunta a los integrantes si están de acuerdo o tiene que manifestar o discutir respecto al proyecto de dictamen sin que algún Regidor haga uso de la voz, por lo que se procedió a votar el proyecto de dictamen en los términos propuestos se aprueba por unanimidad de los presentes.

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de marzo del año 2015 dos mil quince se da por CLAUSURADA la presente reunión de de trabajo de la Comisión Edilicia permanente de Patrimonio Municipal.-----

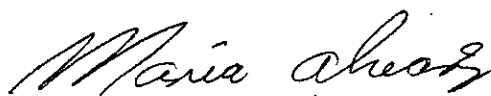


REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDOR JUAN CORTÉS ROMERO,
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTINEZ.
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL



REGIDORA MARIA ASENCIÓN ALVAREZ SOLIS
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL